



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 16 de Mayo de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDAN.TE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2022-00062	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	ARELIS VELASQUEZ	LUZ MILA CABRERA	RECHAZA DEMANDA	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO
2022-00003	EJECUTIVO	BANCO BBVA	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ	RESUELVE PETICION- CORRIGE AUTO	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO
2021-00142	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.,A.	JAIRO ORTIZ CABEZAS	RESUELVE PETICION	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO
2022-00039	EJECUTIVO	MANUEL ANTONIO PASTORIZO	LUIS FERNANDO ARIZA	NO CONTESTA DEMANDA	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO
2022-00020	EJECUTIVO	ANGELA MARIA ALVAREZ	EDWARD LEONARDO PARADA	TRASLADO LIQUIDACION	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO
2022-00019	EJECUTIVO	ANGELA MARIA ALVAREZ	LUIS HUMBERTO JIMENEZ	TRASLADO LIQUIDACION	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO
2021-00166	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	OLIVA MATA DE CUELLAR	ARCESIO CUELLAR	APLZAMIENTO DILIGENBCIA DE INSPECCION JUDICIAL	1	CLIC AQUÍ PARA VER AUTO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 17 de Mayo de 2022, a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.

CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO